

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 05-10-2015 16:39:35

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-660-SE15

SEÑOR (ES) :	ONDU SPA	A Sr (a) :	Luis Matías Riffo Orellana
DIRECCIÓN :	san martin 3169 Chiguayante Región del Biobío	FONO :	56-41-1111111
RUT :	76.334.874-1	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	colaciones para salida pedagógica a chillan.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante	Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101802	Reparto de comidas a domicilio	90 Unidad no definida	Colaciones Frías (Desayuno y Once) Para el día 07 de Octubre del Presente año.	Colaciones Frías (Desayuno y Once) Para el día 07 de Octubre del Presente año.	1.260,50	0,00	0,00	113.445
90101802	Reparto de comidas a domicilio	90 Unidad no definida	Colaciones Frías (Desayuno y Once) Para el día 08 de Octubre del Presente año.	Colaciones Frías (Desayuno y Once) Para el día 08 de Octubre del Presente año.	1.260,50	0,00	0,00	113.445

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	226.890
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	226.890
19% IVA	\$	43.109
Total	\$	269.999

Fuente Financiamiento: Fondos de Pro Retencion

Observaciones:

colaciones para salida pedagógica a chillan.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>